



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

03 DIC 2024

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 4553 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 953** de fecha 22 de noviembre de 2024 en el cual la Dirección de Administración y Finanzas, informa al Sr. Alcalde el cambio de numeración de local comercial perteneciente a **Carlos Henríquez Parrao**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Providencia N° 16.606 de fecha 07 de noviembre de 2024, Ingresada por Carlos Saladino Henríquez Parrao informa cambio de numeración en patente de cervezas.
- ✦ Certificado de Numero N° 5846, Rol N° 22-11 emitido por Dirección de Obras, Municipalidad de Buin de fecha 15 de octubre de 2024.
- ✦ Certificado de Recepción Final N° 5847 a nombre de Hernán Henríquez Parrao emitido por Dirección de Obras, Municipalidad de Buin de fecha 16 de octubre de 2024.

3.- La **Instrucción** del Alcalde, para decretar.

DECRETO.

1.-Modifíquese la numeración de Local Comercial a nombre de Carlos Henríquez Parrao, Rut N° , Rol 4-115 a Avda. Manuel Rodríguez N° 240, Local 1 debido a nueva asignación de numero por parte de la Dirección de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ag
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde